



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL DE DALCAHUE" ID N° 3520-58-LP22

DECRETO ALCALDICIO N° 294

DALCAHUE, 26 de Enero de 2023

VISTOS: El Certificado N° 25 del Secretario Municipal (S) de fecha 25/01/2023 que certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 29 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 25/01/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 24/01/2023, el Acta de Apertura de fecha 19/01/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-58-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 26/12/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.093 de fecha 29/11/2022 donde se llama a Licitación Pública, la Resolución Exenta N° 11012 de fecha 14/11/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal de Dalcahue" al siguiente oferente:

FELIPE ANTONIO GARRIDO ABARZÚA	
---------------------------------------	--

2.- El monto de adjudicación es de \$ 66.000.000 (Sesenta y seis millones de pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- DOM
- Transparencia
- SECPLAN

AWGA/MAAB/CESS/jnpa